



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, las "Primeras Jornadas Internacionales de Derecho Civil en la Provincia de Buenos Aires" y el "Primer Encuentro Europeo Americano de Derecho Civil" que se realizará del 18 al 19 de Mayo del corriente año en el Teatro Coliseo Podesta de la Ciudad de la Plata, en homenaje a los maestros Herni, Leon y Jean Mazeaud.-

Dr. LIAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

El presente proyecto, tiene por finalidad dirigirse al Poder Ejecutivo, con el objeto que declare de Interés Provincial, las "Primeras Jornadas Internacionales de Derecho Civil en la Provincia de Buenos Aires" y el "Primer Encuentro Europeo Americano de Derecho Civil" que se realizará del 18 al 19 de Mayo del corriente año en el Teatro Coliseo Modesta de la Ciudad de la Plata, en homenaje a los maestros Herni, Leon y Jean Mazeaud.-

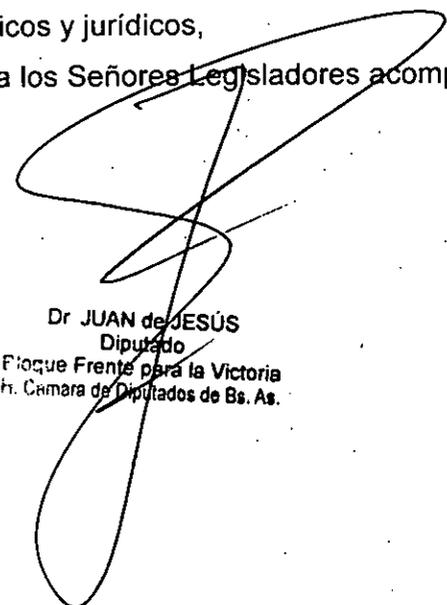
Nuestra Provincia viene siendo sede de importantes encuentros, sociales, deportivos, culturales y de diversa índole.-

En esta oportunidad en nuestra Provincia y la Ciudad Capital La Plata será sede de un congreso internacional de Derecho Civil, donde se abordaran el debate y estudio de distintos aspectos del derecho privado

El temario de las actividades se adjunta al presente, así como también el listado de autoridades que organizan este importante evento.-

Finalmente destaco que dicho evento se encuentra organizado por la Fundación CIJUSO, el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (COLPROBA), la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano y la Caja de Previsión Social de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y auspiciado por distintos foros y organismos académicos y jurídicos,

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.